

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 2 de Octubre de 1903

Año XXXII. Núm. 9.150

## RHUM QUINQUINA

Higiene del cabello, baño y tocador.  
0.75 PESETAS BOTELETA.  
30, ARRAVALETA, 30

## Real orden importante

En vista de un expediente instruido en el ministerio de la Guerra para que se puntualice si las indemnizaciones que en cumplimiento de la ley de accidentes del trabajo perciben los obreros que en el ramo de Guerra adquieran derechos á ellas, están ó no sujetas al impuesto del 1 por 100 de pagos del Estado, el ministerio de Hacienda ha publicado una importante Real orden, cuya parte mas interesante publicamos á continuación, por considerarla de interés general:

Resultando que el comandante general de Artillería de la séptima region, dando traslado al ministerio de la Guerra de la consulta que le hacía el coronel-director de Artillería de la fábrica de Trubia, pidió se puntualizase si las cantidades que en concepto de salarios ó jornales se entregan á los herederos de los obreros que por la ley de accidentes del trabajo tienen derecho á esas indemnizaciones están ó no sujetas al descuento del 1 por 100 y décimas adicionales del impuesto de pagos del Estado, como ha entendido el interventor de la region, ó están exceptuadas, como el consultante entiende:

Resultando que, oídos la Ordenacion de pagos de Guerra, la Asesoría del mismo y seccion de Administracion militar, todos informan en el sentido de que la suma de esos salarios ó jornales que por la ley de accidentes del trabajo han de abonarse deben considerarse exentos del impuesto de pagos del Estado:

Considerando que las indemnizaciones que por la ley de 30 de Enero de 1900 perciben los obreros que sufren accidentes en el trabajo, ya les produzca incapacidad temporal, parcial, permanente ó absoluta, así como la que perciben sus herederos, si el accidente produjese la muerte del obrero, es siempre un número de salarios ó jornales regulado por la importancia del accidente:

Considerando que por el caso tercero del art. 2.º del reglamento de 10 de Agosto de 1893 están exceptuadas del impuesto del 1 por 100 de pagos del Estado los jornales de los obreros que utilice el Estado en sus obras, fábricas y dependencias:

Considerando que el caso consultado por el ministerio de la Guerra pudiera ser objeto de analogas dudas á las allí suscitadas en cualquiera de los demás Ministerios que utilizan obreros, para los que el Estado es el patrono llamado á indemnizarle en la cuantía de jornales que la ley señala, según la importancia del accidente;

S. M. el rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por esa Direccion gene-

ral y por la Intervencion general de la administracion del Estado, se ha servido resolver con caracter general que las cantidades que en concepto de jornales acumulados, según la importancia del accidente, deba abonar el Estado, como consecuencia de la ley de 30 de Enero de 1900, á los obreros que utilice en sus obras, fábricas y dependencias, están exceptuadas del impuesto del 1 por 100 de pagos del Estado por el caso tercero del art. 2.º del Reglamento de 10 de Agosto de 1893.

## Un discurso del Sr. Canalejas

### SOBRE LA JEFATURA DEL PARTIDO LIBERAL

En el discurso que pronunció este distinguido hombre público el sábado en el Círculo Democrático de Madrid, hizo las siguientes manifestaciones sobre la cuestion de la jefatura del partido liberal, uno de los temas de actualidad:

«Debo declarar que entre mis ideas y las del general Lopez Dominguez hay absoluta coincidencia: hemos, pues, de apoyar á aquel hombre público; y han de existir inteligencias por este mismo motivo con los señores conde de Romanones y Aguilera.

En cuanto á los que forman el antiguo partido progresista, todos me agraviaron; pero les respeto, porque sé que no se agravia por herir, sino por conseguir. Ellos pueden, si quieren, elegir jefe para el partido liberal; nosotros no intervendremos, porque se trata de una lucha de ambiciones y no de convencimiento.

Ahora se pretende que el rey elija al jefe de este partido, lo que considero imposible. Yo concibo á los demócratas pidiendo al monarca que les de un jefe. Lo primero es adulacion á la monarquía; pero en cuanto á lo segundo, ó sea pedir al adversario que les dé un jefe, es vergonzoso.

Que pidan jefe, enhorabuena; yo no me he de mezclar para nada en este asunto; pero que lo pidan, en todo caso, á ellos mismos, y no á la Corona, ni á otro partido.»

### LA RETIRADA DE SILVELA

Ocupándose de este asunto, ha dicho: «En lugar del Sr. Silvela, el que debía haberse retirado de la política soy yo, por los sinsabores que en ella he sufrido. Yo, que por los republicanos soy considerado como paloma ladrona, lo soy, á la vez, por los monárquicos, como el que ostenta la bandera roja, casi anarquista, enemigo de la propiedad. Y, sin embargo, yo no me retiro de la política.

El se retira, quizás, porque habrá sido humillado en alguna parte, y á mí, que me combaten en todas, no me faltan fuerzas para seguir luchando. El tiene talento, condiciones de hombre público, grandes prestigios personales, pero esto nada significa si no tiene

alientos en su espíritu, si no tiene ideales.»

### SU ACTITUD

Después de manifestar que nunca será republicano, que se envanece de que le llamen radical y de que quisiera europeizar á España, ha dicho:

«Ahora bien: se aproxima la época de una legislatura, y vamos á las Cortes sin acordarnos de los agravios que nos han hecho liberales y republicanos.

¿Pero qué vamos á hacer allí en las Cortes? ¿Vamos á ser comparsas de los gobiernos que nos han perseguido? No; no habrá benevolencia, porque sería una vileza.

Ahora bien: ¿vamos á hacer el juego á los elementos conservadores que pretenden arrojarnos? ¿Procuraremos que vuelva el Sr. Maura con sus jesuitas? Tampoco. ¿Ayudaremos á los liberales, que son una calamidad nacional? No; a menos que suscriban el programa de Marzo, incluso en lo económico, porque entonces no nos importa quién sea el jefe: llámese como se llame, le ayudaremos si va por ese camino. No tenemos que apoyar á nadie en las Cortes.

Los monárquicos están dando gran importancia al rey con la adoracion que prestan á la monarquía, sin ver que perjudican al mismo monarca; yo no seguiría este camino.

Creo que tendremos en las Cortes que ayudar á los republicanos para defenderlos de los atropellos de que han sido víctimas por parte de este gobierno.

Tenemos en las Cortes un fin propio que cumplir y unos ideales que defender; ideales que yo no pienso llenar en grandes libros ni folletos anunciados á plazo fijo, sino que con concision expondré en las Cortes mis ideas sobre la ley de asociaciones, sobre la cuestion de enseñanza y sobre la cuestion social.

Es posible que en el parlamento haya coincidencias con algunos en ideas, y entonces, sin ambiciones por mi parte, juntos marcharemos.

Yo hago votos para que las fuerzas liberales se reorganicen, y para que les ayude todos los elementos radicales en su defensa contra la reaccion.

Después haré una gran propaganda por toda España, aunque me llamen apóstol como antes y me ridiculicen por ello. Hay que ir á buscar á las masas populares, porque nos han restado fuerzas los republicanos.»

## NOTICIAS

París 28.—El «Diario de los Debates», tratando de los últimos incidentes del Sur oranés, conceptúa que no debe modificarse la línea política que Francia viene siguiendo desde hace sesenta años respecto á Marruecos.

Francia no necesita establecer su protectorado en Marruecos, pues no podría hacerlo sino mediante una guerra lamentable.

París 28.—El periódico «Le Temps» inserta un despacho de Argel en el cual se dice que el convoy del comandante Bichemin, sobre el cual circulaban rumores pesimistas, entró ayer en Djenan Eddar.

Lisboa 28.—Horrorosa tempestad en la costa Norte de Portugal.

En Lavos, cerca de Figueira, naufragaron varios barcos de pesca, ahogándose cinco pescadores y salvándose difícilmente 27.

En Torreira, cerca de Aveiro, se registraron otros 40 naufragos, de ellos 11 muertos.

Santiago de Chile 29.—Ha quedado constituido el nuevo Gabinete.

En el presupuesto para 1904 se ha realizado una economía de 5.000.000 de pesos.

París 29.—Un telegrama de Sofía dice que los turcos han incendiado 111 pueblos, y que sus habitantes, en número de 50.000, huyeron buscando refugio en las montañas.

Añade el despacho que Turquía tiene actualmente en pie de guerra en Europa unos 300.000 hombres.

Londres 29.—Hoy es esperado en esta capital el Sr. Milner, gobernador general del Cabo.

Apenas desembarque conferenciará con el primer ministro Sr. Balfour.

Roma 29.—El Papa Pío X recibió ayer 1.500 peregrinos franceses, que le entregaron valiosos regalos.

Su Santidad les dió las gracias y pronunció una alocucion exhortando á los católicos franceses á seguir los consejos de sus prelados, y manifestó su grande satisfaccion en recibir á los peregrinos franceses.

París 29.—Telegrafian de Londres que Francia ha cambiado con Inglaterra notas amistosas sobre la cuestion de Marruecos.

Otro despacho anuncia que en los círculos diplomáticos de Londres se sabe positivamente que Inglaterra y España han convenido en la necesidad de mantener el «statu quo» en el Imperio de Marruecos, de perfecto acuerdo con Francia.

El Consejo del condado de Londres acaba de publicar su estadística anual. De ella resulta que la poblacion de Londres-Central, se compone de 4 millones 536.541 habitantes, de los cuales 2.394.456 son mujeres, y 2.142.085 hombres. En cuanto á la aglomeracion londinense, es decir, todo Londres, cuenta 6.581.402 habitantes.

Casi nada.

Nueva-York 26.—Los periódicos aseguran hoy que algunos aventureros norte-americanos, apoyados por importantes capitalistas de esta ciudad, hállanse preparando actualmente una expedición armada á Colombia, para

desembarcar en Colon y apoderarse de las principales ciudades situadas en el istmo de Panamá, procurando alentar á los indígenas para que se levanten en armas y proclamando una República independiente, bajo el protectorado de los Estados Unidos, que no tendrían mas remedio que aceptarlo, en vista de tratarse de hechos consumados.

Esta informacion tiene todas las trazas de ser una fantasía; pero, sin embargo, no falta en Nueva York mucha gente que la dé crédito, y es indudable que la expedicion gozaría de todos los honores de la popularidad.

El Vali de Salónica ha recibido un telegrama de Palacio ordenándole que dirija á los habitantes del vilayet una proclama haciendo presente que si los aldeanos no regresan á sus aldeas antes de diez días, les obligará á efectuarlo por medio de severas medidas.

La peste y el cólera continúan causando estragos en Pei-Tang; en estos dos últimos meses han muerto 2.000 personas. Al presente mueren quince por término medio cada día. Dicha ciudad cuenta 15 000 habitantes y está situada á nueve y medio kilómetros al NE. de Makon. El taoting y los generales extranjeros han nombrado comisiones sanitarias para atajar la propagacion de estas plagas.

El «Avenir de Italia», diario católico y que tiene relaciones con el Vaticano, publica, bajo forma de telegrama, la noticia siguiente:

«Monseñor Lorenzelli, nuncio en París, que tenia desde hace tiempo el deseo de ir á Roma para saludar al nuevo Pontífice, ha obtenido una licencia que empezará en la segunda decena de octubre; irá pues á Roma pronto y de allí á Bolonia, su patria; por lo tanto no se hallará en París durante la permanencia de Victor Manuel y de su esposa.»

Telegrafian de Hull, Inglaterra, el día 27, que cayó allí un gran globo tripulado por el conde de La Vaulx y dos compañeros.

El conde ha manifestado que salió de Saint Cloud el día 26, después de mediodía; el viento al principio soplaban suavemente en direccion SSO. y durante este viaje ha continuado en esa misma direccion.

El globo ha recorrido una distancia de 360 millas.

La travestía de Francia á Inglaterra se ha efectuado por la parte N. del Estrecho.

Los aeronautas recibieron de parte del labrador en cuyas tierras han descendido todos los auxilios y hospitalidad que estaba en su mano darles.

En la noche del 26 hubo un encuentro en Akbonnar, en el vilayet de Salónica, entre soldados turcos y 150 insurrectos acompañados por un destacamento de soldados búlgaros, que hicieron uso de bombas de dinamita.

Acosados por los turcos, huyeron á favor de las tinieblas, llevándose sus heridos y dejando 15 muertos en el campo. Las tropas otomanas se apoderaron de cinco uniformes completos de oficiales búlgaros, gran cantidad de municiones, fusiles Mauser y machetes.

Han salido fuerzas en varias direcciones para cortar á los fugitivos.

El 27 hubo en Riese las fiestas en honor del Papa, que fueron muy lucidas, reinando un tiempo magnífico.

El alcalde descubrió la lápida de mármol, colocada en la fachada de la casa donde nació Su Santidad, en la que se halla inscrita la fecha de su nacimiento.

Concurrieron las autoridades locales y el clero tanto del lugar como de la provincia. Músicas tocaban por las calles y hubo funcion en la iglesia, donde en lugar preferente se hallaba el retrato del Papa.

Su hermana Teresa, su cuñado Giovanni Parolin y sus once sobrinos de ambos sexos fueron aquella noche muy festejados; hubo iluminacion en todo el pueblo y trenes especiales condujeron unas 6.000 personas de Venecia, Padua y Bassano.

Continúan en Hungría el estado de opinion contrario á la orden del día militar de Empe ador-Rey. La ciudad de Szegedin, la segunda en importancia de dicho reino, tiene intencion de negarse al impuesto y de no ayudar en nada á las autoridades militares para el reclutamiento.

La policía y los cocheros de Londres están como turcos y búlgaros. Para facilitar el paso en las calles mas frecuentadas la primera ha prohibido que circulen por ellas los coches cuando vryan de vacío.

El sindicato de los cocheros ha contestado con un ultimatum en regla; amenaza con una huelga incontinente si no se revoca esa orden.

La policía, intimidada ó benévola, ha consentido en dejarla sin efecto provisionalmente bajo la condicion de que el 28 por la mañana á mas tardar el presidente del sindicato le presentase por escrito un plan para lograr el resultado que se propone sin perjudicar los intereses de los confederados. Los círculos mejor informados se muestran pesimistas, la lucha parece inevitable y pudiera muy bien suceder que el 28 por la tarde se quedase Londres á pié.

El coronel del 6.º regimiento montado de artillería, de guarnicion en Valladolid, señor Ballinas, ha publicado en la orden correspondiente al 21 de Septiembre último, la siguiente alocucion, según vemos en «El Universo»:

«Artículo 1.º Todos los días festivos, los individuos entrantes de servicio de la 3.ª batería, se incorporarán en el cuartel á los demás del regimiento, para asistir reunidos á la primera misa.

2.º Habiendo escandalizado ayer en la Plaza de Toros el artillero de la 1.ª batería Luis Gonzalez, profiriendo blasfemias, pasará arrestado diez días al calabozo, por desprestigiar con su conducta el buen nombre del regimiento á que pertenece.

La blasfemia, ese vicio que repugna toda idea de moralidad y todo orden en el deber; esa turbacion asquerosa del alma corrompida, que forma los hombres degradados, delatando las pasiones mas ruines, acusa en la familia militar la mas perniciosa decadencia de todas las que pueden anunciar su completa descomposicion; porque la blasfemia es el acto mas cobarde y vergonzoso del hombre, y el hombre que no tiene vergüenza y es cobarde, no puede ser soldado, ni cabe en el seno de familia alguna mas que como miembro podrido.»

## BALANCE DEL BANCO

En la «Gaceta» se publica el balance de situacion del Banco de España correspondiente á la semana última.

Comparado con el de la anterior, ofrece las siguientes variaciones:

Las reservas metálicas en oro han aumentado 229.294 pesetas, ascendiendo el total de las garantías en este metal á 366.713.110, de las cuales proceden del Tesoro 4.556.738; de particulares pesetas 211.536, y del Banco 361.944.835.

Las existencias en plata han aumentado en la semana 595.000 pesetas.

La cuenta de corresponsales en el extranjero continúa en baja, ascendiendo á poco más de dos millones de pesetas oro la disminucion habida en la semana.

La de corresponsales en los pueblos ha aumentado 780.000 pesetas.

En la cartera comercial, los descuentos figuran con aumento de 1.881.000 pesetas; las cuentas de créditos continúan subiendo en proporciones que merecen fijar la atencion: el aumento en la semana ha sido de cuatro millones próximamente—en cifras exactas, 3.981.673 pesetas—ascendiendo en total estos créditos á la importante cantidad de pesetas 171.990.729, y los préstamos y créditos con garantía han aumentado también 1.520.000 pesetas.

Los demás valores en cartera han disminuido poco más de medio millon.

La circulacion de billetes ha disminuido 203.000 pesetas, ascendiendo hoy la emisión á 1.617'19 millones

Las cuentas corrientes figuran con aumento de 2.763.000 pesetas y las constituidas en oro han disminuido 55.000 pesetas.

Los depósitos en efectivo han disminuido poco más de 100.000 pesetas, y los dividendos, intereses y demás obligaciones á pagar en el día, medio millón próximamente.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro asciende á 90'16 millones, con aumento de 4.706.000 pesetas.

Las reservas sobre la renta de Tabacos figuran con la misma cantidad que en el anterior balance, de 10'99 millones, y las reservas de contribuciones han aumentado más de dos millones plata.

El oro por cuenta del Tesoro asciende á poco más de nueve millones por reservas de contribuciones y por derechos de Aduanas.

En total, asciende el efectivo del Tesoro á 161 y medio millones en plata y nueve millones en oro.

En este balance ha desaparecido la partida de cuentas diversas, que en semanas anteriores figuraba con cantidad importante.

Las ganancias realizadas por el Banco en la semana suman 974.000 pesetas.

## MATRIMONIOS MODERNISTAS

En Nueva York se ha puesto recientemente de moda el casarse á las doce de la noche, y durante el pasado mes de Julio 16 parejas, pertenecientes á familias distinguidas y opulentas, se han

usado en eternos lazos á la mencionada hora.

La novísima costumbre quiere que los invitados á la boda vayan todos al teatro á palcos, tomados ya con anticipacion por la familia del novio ó de la novia, según la posicion financiera de cada contrayente.

Terminada la representacion teatral, que en aquel país no acaba, ni con mucho, á hora tan avanzada como en el nuestro, los convidados, los novios y las familias de éstos vuelven á casa de uno de los futuros cónyuges y se sientan á una bien servida mesa á saborear una suculenta cena, levantándose momentos antes de las doce para ir á la iglesia, donde el indisoluble lazo ha de unir á la feliz pareja. De regreso del templo, la moda requiere que se organice un baile, ó bien, lo cual es aún mas modernista, si la temperatura lo permite, hacer alguna excursion en automóvil.

No es ésta la sola extravagancia que en punto á matrimonio se ha registrado ahora en el país de los yanquis.

Hace muy pocas semanas uno de los millonarios mas notables de Omaha, mister Scheiner, que empezó su fortuna como ropavejero, quiso el día del casamiento de su hija Ethel, recordar el origen de los millones que hoy llevaba la joven á su enlace, obligando á ésta, á su prometido y á cuantos asistieron á la ceremonia, á ir vestidos de harapos, ejemplo que, como es natural, el mismo Mr. Scheiner se apresuró á dar.

En efecto, el día de la boda toda la comitiva se presentó vestida con ropas viejas, lo cual constituyó un espléndido negocio para los tratantes en dichas prendas, que vendieron éstas en precios que muchos sastres envidiarían seguramente.

Lo curioso del caso es que, como mister Scheiner no puso condicion alguna respecto á los forros, y que como, naturalmente, los que debían llevar aquellas prendas viejísimas, repugnaban ponérselas en tal estado, todas ellas fueron forradas con telas y sedas de precio. El que, según se dice, puso más reparos al extravagante capricho de mister Scheiner, fué el novio, quien había con anticipacion hecho confeccionar todo un traje de frac, viéndose obligado á cambiarlo por unos miserables harapos.

Otra novedad, si bien no tan extravagante como la que acabamos de describir, es la boda efectuada en Nottingham el pasado mes de Agosto. Las familias de los contrayentes pertenecían á la marina, y en honor á ésta, la desposada, sus damas de honor y todos los invitados, aparecieron con trajes á la marinera, vistiendo el novio su uniforme naval.

El carruaje que condujo á los recién casados á su casa era una cureña, guiada por un viejo marinero.

Otro capricho de esta índole que merece referirse, es el de un matrimonio celebrado en Washington, y en cuyas invitaciones se suplicaba que la persona fuese vestida del modo más original que pudiese idear. Para dar ejemplo,

## A LAS SEÑORAS

Se halla en esta ciudad, hospedándose en el Hotel Bustamante, la renombrada modista de sombreros D.ª Concepcion Monforte, que tan buen recuerdo dejó la temporada pasada en la juventud elegante de esta poblacion.



# SALES JULIA

## Tots els que tinguin el ventrell delicat

ab tendencia a cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vicchy; y obtindrán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosamente litografiada conteniunt 12 papers; era preparar 12 litres d'aygua.—Demáñose en las principales farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel, Reynald Hereros, Rambla Flors; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals. A MAHO, LOS SENORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDILLA, EL SEÑOR ARGUMBAN

### BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—El Santo Angel de la Guarda y S Saturio.  
Santo de mañana.—Stos. Cándido, Faustoy y compañeros mártires y Gerardo.  
Cultos —Mañana en Sta. María al anochechar se cantarán solemnes Completas en preparacion á la fiesta del Stmo. Rosario de la Virgen y Salve.  
Ea S. Francisco de Asís por la noche canto de Laudos en honor del Santo titular el seráfico Patriarca.

Continúa en todas las iglesias la devocion del mes consagrado á la Reina del Stmo. Rosario.

Visita á la Côte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Carmen en el Carmen.

### LA MARÍTIMA

#### COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

Teniendo contratado esta Compañia el servicio de carga y descarga de sus vapores en el muelle de Mahon, cuyo servicio queda limitado por parte del contratista á las horas anunciadas para la admision de carga, precisa recordar á los Sres. Cargadores que la carga debe entregarse en el muelle de Mahon al encargado de la misma en los

días de salida para Palma antes de las 4 y media de la tarde desde 1.º Abril á 30 Septiembre, y antes de las tres y media desde 1.º Octubre hasta 31 Mayo.

En los días de salida directa para Barcelona antes de las 3 y media.

Y para la línea indirecta á Barcelona y escalas, una hora antes de la puesta del sol el día anterior al de la salida.

La carga que se entregue después de las horas indicadas sólo será admitida satisfaciendo los cargadores el 10 por 100 de recargo sobre el importe del flete y será embarcada siempre que su embarque pueda realizarse sin perjuicio de la hora reglamentaria de la salida del buque respectivo.—Mahon 1.º Octubre 1903.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

### Cotizacion oficial

Madrid 1.º—4 t.

4 por ciento interior.	77'30
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100	00'00
Idem 5 por ciento.	97'15
Carpeta provisional amort	00'00
Acciones Banco España.	475'00
Comp. Arrend. Tabacos.	439'50
París á la vista.	35'00 á 00'00
Londres á la vista.	00'00 á 00'00

## CENTRO DE ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACION DE SANTO TOMÁS DE AQUINO  
PLAZA DE LA MIRANDA, 2 y 3

La enseñanza de este centro queda organizada en la forma siguiente:

### PRIMERA ENSEÑANZA

Comprende tres grupos, trabajando los alumnos de cada grupo en local distinto bajo la dirección de su respectivo profesor.

PRIMER GRUPO.—Se compone exclusivamente de párvulos, admitiéndose los que hayan cumplido cuatro años de edad.

SEGUNDO GRUPO.—Lo forman los alumnos que ya saben leer y poseen algunos conocimientos en las diferentes asignaturas del Programa.

TERCER GRUPO.—Está constituido, por regla general, de muchachos de 8 á 10 años de edad que deseen prepararse para el ingreso en la Segunda Enseñanza.

En todos los grupos se explican las mismas materias, pero con la debida graduación y en harmonía con el desarrollo físico é intelectual de los escolares. Las aludidas materias se exponen con arreglo á los preceptos del MÉTODO ACTIVO, que bien aplicado comprende la enseñanza intuitiva, la cíclica, la socrática, las lecciones de objetos, las excursiones instructivas, etc.

### CONFERENCIAS DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Estas conferencias se simultanean con las lecciones del Instituto, de manera que las clases de este Centro sirvan de preparacion para la clase oficial.

Mensualmente se da á las familias noticia, por escrito, de las concepciones que haya merecido el alumno por su conducta y aplicacion en cada una de las asignaturas.

### ENSEÑANZAS ESPECIALES

Hay 3 secciones:

1.ª sección.—Forman en ella los alumnos que han de dedicarse al Comercio ó á otras profesiones, y á la vez que se perfeccionan en las materias propias de la 1.ª enseñanza se inician en el estudio de las Matemáticas, Cálculos mercantiles, Teneduría de libros é idiomas. Así mismo se les enseña el Dibujo en sus diversas aplicaciones y la Caligrafía.

2.ª sección.—Dedicada especialmente á los jóvenes que aspiran á Peritos mercantiles, Maquinistas, Aduanas, Correos, Telégrafos etc.

3.ª sección.—Matemáticas para el ingreso en Academias Militares y Civiles. Para mayor comodidad de las familias se admitirán tres clases de alumnos.

\*\*\*

Primera.—Los que sólo permanezcan en el colegio durante las horas de clase.

Segunda.—Aquellos á quienes convenga permanecer más horas que las de clase.

Tercera.—Medio pensionistas, y á toda pensión en número limitado. 3—6

## PARA VENDER

Lo está en el pueblo de San Luis la casa número 36 con un solar contiguo, sito en la calle de la Union.  
Para informes en la propia casa. 2—3

# Thymol Casals

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duracion, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentacion de los alimentos, que es origen de la alteracion de los dientes y de la fealdad del aliento; obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios, y refuerza los dientes menguados. Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.  
Al por mayor: J. GRANU y O.ª, Euzkadi, 25, BARCELONA

## MIEL PURA DE MENORCA

Superior á 24 céntimos de escudo la libra.

### PARA BUÑUELOS

Miel igualmente buena, á media peseta la libra.

TIENDA CAPBLAC.—Cifuentes, 25. 4—5

## Sociedad general de transportes maritimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Octubre 1903

### LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

## ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

## PARA VENDER

Lo están las fincas siguientes:

Una casa en la calle de los Frailes, núm. 42.

Otra en la calle del Sol, núms. 35 y 37.

Otra en la del Carmen, núms. 52 y 54.

Otra en la de Santa Cecilia, núm. 4.

Un almacén en la Rampa de la Abundancia, núm. 7.

Y otro almacén en el Andén de Levante, núm. 15.

Se informará en esta imprenta.

## LA CATALANA

Compañia Española de Seguros contra incendios y explosivos

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario —Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario

Esta Compañia, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país, por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de PTAS. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de PTAS. 6.977.797'951

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañia, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado, sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañia y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

Director en la isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Deyá, 7, Mahón.

## OPERARIO

Se desea uno para la fabricacion de gaseosas.

Informes: A. Prats, Plaza Príncipe, 17.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.